



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
CONSEJO ACADÉMICO
RESOLUCIÓN ACADÉMICA N° 079 DE 2015
(Agosto 12)

Por medio de la cual se adscriben algunos profesores ocasionales de la Facultad de Ciencias Agropecuarias y Recursos Naturales de la Salud al Departamento de Producción Animal

EL CONSEJO ACADÉMICO

En uso de sus atribuciones legales y reglamentarias, especialmente las conferidas por la Ley 30 de 1992 y el Acuerdo Superior N° 004 de 2009, y

CONSIDERANDO

Que el Acuerdo N°004 de 2009 Estatuto General, en el Artículo 55 establece que el Departamento es la unidad académico-administrativa dedicada al desarrollo del discurso y las prácticas propias de una disciplina o de un conocimiento especializado.

Que el Acuerdo Superior N°002 de 2011, define las Unidades Académicas adscritas a las diferentes Facultades de la Universidad de los Llanos.

Que el Acuerdo Superior N°006 de 2015, por el cual se modifica el capítulo 2 en su artículo 6 del Acuerdo Superior N°002 de 2011, de acuerdo por lo cual se definen las Unidades Académicas adscritas a las diferentes Facultades de la Universidad de los Llanos.

Que la Resolución Rectoral N°1414 de 2015, implementa una nueva unidad académica a la Facultad de Ciencias Agropecuarias y Recursos Naturales: Departamento de Producción Animal.

Que se hace necesario adscribir algunos profesores de la Facultad de Ciencias Agropecuarias y Recursos Naturales al Departamento de Producción Animal, según su proyección Académica.

Que el Consejo Académico reunido en Sesión Ordinaria N°xx del 31 de julio de 2015, analizó la solicitud de adscripción de algunos profesores ocasionales al Departamento de Producción Animal avalada por el Consejo de Facultad de Ciencias Agropecuarias en sesión N°11 de julio 09 de 2015, enviada mediante correo electrónico el 24 de julio de 2015 y discutió el proyecto de Resolución Académica.

Que en mérito de lo expuesto,



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
CONSEJO ACADÉMICO
RESOLUCIÓN ACADÉMICA N° 079 DE 2015
(Agosto 12)

Por medio de la cual se adscriben algunos profesores ocasionales de la Facultad de Ciencias Agropecuarias y Recursos Naturales de la Salud al Departamento de Producción Animal

RESUELVE


ARTICULO 1º. ADSCRIBIR al Departamento de Producción Animal mientras dure su vinculación a la Universidad, a los siguientes profesores ocasionales:

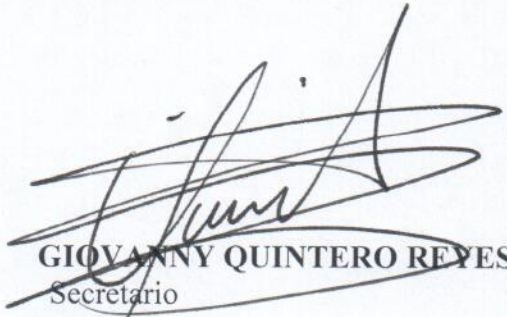
Nº	NOMBRES Y APELLIDOS
1	CÉSPEDES SANABRIA DANIEL ALEXANDER
2	LOZADA MONROY HERNÁNDO
3	RAMÍREZ LUIS CARLOS
4	TORO BAQUERO FREDY ALEXANDER

ARTÍCULO 2º. DISPONER que la presente Resolución Académica rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Villavicencio, a los 12 días del mes de Agosto de 2015.


WILTON CALDERÓN CAMACHO
Presidente


GIOVANNY QUINTERO REYES
Secretario

Proyectó: Adriana G.
Revisó: WCalderón